

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022, LLEVADA A CABO EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- ...de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 49 minutos del día 7 de septiembre del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda con el pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma se realizará de conformidad con los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Adelante, señor Secretario, con el Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 31 de agosto de 2022.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de 14 proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 111 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de seis proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a

las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por posibles violaciones a la Ley de Protección de Datos Personales en posición de sujetos obligados de la Ciudad de México.

9. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionados, quien tenga alguna consideración al respecto, inscribir algún asunto general, sírvanse manifestarlo.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenas tardes a todas y a todos, un gusto de saludarles.

Para agregar en el Orden del Día en Asuntos Generales la entrega del reporte semanal de actividades del equipo de Estado Abierto que corresponde al número 31.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Y en mi caso, también inscribiría en Asuntos Generales...

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Muy buenas tardes a todas y todos ustedes, quienes están aquí presentes en esta hermosa plaza en la Alcaldía de Milpa Alta y a quienes nos siguen a través de la red digital.

Cuatro puntos para asuntos generales, Presidente. El Taller de Argumentación Jurídica INFOCDMX (fallas de transmisión) inicio de la semana universitarias por la transparencia en el marco del proyecto sociedad abierto INAI, INFOCDMX y Facultad de Derecho de la UNAM; asistencia de eventos muy diversos institucionales y la Jornada por la Transparencia y la Privacidad en esta Alcaldía.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y en mi caso también inscribiría asuntos generales relacionados con actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos.

Adelante, señor Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el proyecto de acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto del año 2022.

Señor Secretario, recabe la votación a menos que haya algún Comisionado o Comisionada que desee hacer uso de la voz.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución en cumplimiento de recursos de inconformidad, por lo que le solicito al Secretario Técnico pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar, es el expediente: 1595 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1374 y 1382 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 1164, 1167, 1186 y 1238 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1337 de la Secretaría de la Contraloría General, 1338 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, 1394 y 1479 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, 1478 de la Alcaldía Venustiano Carranza y el 1579 del Congreso de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 10 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 1360 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, estos son los denominados derechos ARCO.

Le solicito al Secretario Técnico pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 128 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y el 135 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 123 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 121 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, ahora procederemos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

En este bloque se van a discutir y, en su caso, aprobar los diferentes recursos de revisión que se presentan ante solicitudes de acceso a la información en las que el sujeto obligado emitió una respuesta, probablemente no la emitió, pero la persona solicitante no quedó conforme con la respuesta que haya brindado el propio sujeto obligado, y derivado de ello es que presenta un recurso de revisión ante nosotros INFO Ciudad de México y en este bloque estaremos resolviendo estos recursos de revisión.

Iniciamos con aquellos que se desechen.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 21 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 3841 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, 3977 y 4594 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 4030 y 4319 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 4151 y 4378 de la Alcaldía Xochimilco, 4220 del

Congreso de la Ciudad de México; 4232, 4257, 4392 y 4671 de la Alcaldía Coyoacán, 4298 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, 4374 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 4400 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 4566 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 4651 y 4793 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 4656 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, 4691 de la Alcaldía La Magdalena Contreras y 4750 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 3429 de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 18 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 3316 y 3439 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 3424 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, 3428 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 3430 de la Secretaría de Salud, 3444 de la Secretaría de la Contraloría General; 3453, 3946, 3966 y 3981, 3986 y 3991, 4001 y 4021 acumulados, y el 3993 del Organismo Regulador de Transporte; 3498 de la Secretaría de Cultura, 3574 de la Alcaldía Iztacalco, 3595 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, 3600 y 3927 de la Alcaldía Gustavo A. Madero, 3697 del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, 3703 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 3733 de la Secretaría de Movilidad y el 3918 de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 18 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, es el expediente: 3857 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y todos, un gusto saludar otra vez a las vecinas y vecinos.

Y, bueno, en este caso plantear, Presidente, el voto que tenemos de criterio, sería yo creo que voto particular por considerar era omisión el que dado que no se contestó en tiempo y que ya sabemos, Presidente.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Sería el mismo caso de este expediente en lo referido por la Comisionada San Martín por las mismas razones de criterios de plenos anteriores.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado desea hacer uso de la voz?

En mi caso también es un expediente que es presentado por mi ponencia, es el expediente 3857 y en este recurso de revisión el sujeto obligado en un primer momento no había dado una respuesta a la solicitud de acceso a la información que se presentó; sin embargo, y sí hay que decirlo, fuera del plazo establecido por la propia norma es que hace llegar la respuesta y la cual se encuentra plasmada en el expediente.

Derivado de ello es que desde nuestro punto de vista a ningún fin práctico llevaría ordenarle al propio sujeto obligado, que en este caso es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a que emita una respuesta que ya obra en el expediente.

Sin embargo, dado que entrega la respuesta fuera del plazo establecido por la norma es que se termina de dar vista al Órgano Interno de Control.

Sería cuanto por este recurso de revisión.

Y le pediría al señor Secretario que pueda recabar la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y, en su caso, presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor, es mi proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, de la votación realizada se obtuvieron dos votos a favor de sentido presentado y dos votos en contra del mismo, en consecuencia, hay un empate. En tal virtud y con la finalidad de definir el sentido del recurso de revisión en términos del artículo 40, fracción V del Reglamento de Sesiones le consulto al Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García, el sentido de su voto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba el referido recurso de revisión con el voto de calidad del Comisionado Presidente a favor del sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, así como con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el

expediente: 3582 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y el 3607 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista, es el expediente: 3886 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 10 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 3605 y 3627 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3296 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 3330 y 3648 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 3560 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, 3565 de Morena, 3640 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 3655 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el 3842 de la Secretaría de la Contraloría General.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Alguna Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Dado que no, en mi caso sí me gustaría hacer referencia no en una exposición completa, pero sí hacer referencia del recurso de revisión RR.IP3627/2022 y en donde una persona está preguntando respecto a la nomenclatura o folios que le son asignados a las dependencias de la Ciudad de México que usan la propia Plataforma Nacional de Transparencia, en su momento INFOMEX, y de esta manera pretenden distinguir desde el propio folio y a través de la nomenclatura si corresponde a determinado sujeto obligado.

Aquí vale la pena señalarlo que desde el propio folio no se señala cuál es el sujeto obligado al cual corresponde la solicitud de acceso a la información; sin embargo, como INFO Ciudad de México y a través de

la Dirección de Tecnologías se ha creado una herramienta para que cualquier persona pueda acceder y llevar a cabo una búsqueda de los recursos de revisión por sujeto obligado.

Derivado de ello es que con fundamento en el artículo 31 de nuestro Reglamento, le pediría a nuestro Director de Tecnologías que pueda llevar a cabo una breve exposición de cómo funciona el buscador temático del INFO Ciudad de México, el cual ya nos permite identificar los recursos de revisión de los diversos sujetos obligados.

Adelante, Director de Tecnologías.

INTERVENCIÓN.- Muy buenas tardes a todas y todos.

Con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

Si me ayudan de favor con la presentación.

Le queremos comentar que derivado o con relación a las acciones de Transparencia Proactiva... Sí, les queremos comentar que en el Instituto... Muy buenas tardes, les queremos comentar que desde el Instituto para poder presentar lo que es las resoluciones aprobadas por el Pleno se desarrolló, en coordinación con la Secretaría Técnica y las ponencias, un buscador, el cual se puede consultar desde la página web del Instituto.

No sé si de favor me podrían ayudar con la presentación.

Para poder ingresar al buscador, en la segunda diapositiva, por favor, el acceso directo se encuentra desde nuestra página principal se puede ingresar; la dirección de nuestra página es <https://infocdmx.org.mx>, y en la página principal en el apartado de pleno se encuentra un link con el nombre de buscador de resoluciones; una vez que seleccionamos este link nos abre una segunda ventana, si me ayudan con la siguiente diapositiva, por favor, en esta segunda ventana ya se encontraría lo que es nuestro buscador de resoluciones aprobadas por el Pleno.

Al día de hoy se encuentran cargadas todas las resoluciones del año 2022 y contamos con siete filtros o siete opciones de búsqueda de la información de las resoluciones: uno es recurso de revisión, el dos sería por ponencia, el tres sentido resumido, el cuatro palabras claves; cinco, por fecha de sesión; seis, por sujeto obligado; y siete, por folio de la solicitud.

Si me ayudan con la siguiente, por favor.

Aquí en esta diapositiva les queremos mostrar un ejemplo, por ejemplo si buscamos un recurso de revisión que sería el INFOCDMX/RR.IP.2659/2022, el buscador nos arrojaría un único resultado.

Como parte de la información que nos muestra es el recurso de revisión, la sesión en la que se revisó este recurso y se aprobó, la fecha de la sesión, la ponencia que fue la encargada de presentar el recurso, el sujeto obligado relacionado y el sentido resumido de la resolución y el folio de la solicitud asociada.

En la última columna que dice documento es un vínculo que si le damos un clic nos abre una segunda ventana en donde nos muestra un documento PDF con la resolución de este asunto en particular.

Si me ayudan con la siguiente, por favor.

El otro criterio de búsqueda es por ponencia. Aquí en el filtro aparecen las abreviaturas de las ponencias, aquí les queremos mostrar cómo están identificadas cada una de estas abreviaturas; la abreviatura ARGG representa a la ponencia del Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García; hay una abreviatura que recientemente se agregó, que es ARGG substanciados por LLER, estos son los asuntos que presenta la ponencia del Comisionado, pero que fueron estudiados por la ponencia de la Comisionada Laura Lizeth Enrique Rodríguez.

Otra abreviatura sería JCBG, corresponden a la ponencia del Comisionado ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez, la abreviatura LLER corresponde a la ponencia de la Comisionada ciudadana Laura Lizeth Enrique Rodríguez; la abreviatura MASMR corresponde a la

ponencia de la Comisionada ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso; la abreviatura MCNP corresponde a la ponencia de la Comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina.

Una vez que se seleccione en el filtro alguna de estas opciones y se pone o se selecciona el botón buscar, en la parte de abajo nos muestra los resultados de cada uno de los filtros que vayamos nosotros seleccionando.

Si me ayudan con la siguiente diapositiva, por favor.

El otro criterio sería el sentido resumido, al momento en la plataforma tenemos ocho sentidos resumidos, los cuales son confirmar, desechar, fundada, infundada, modificar, ordenar, parcialmente fundada y sobreseer. Igualmente seleccionando alguno de estos filtros y seleccionando la opción de buscar nos mostraría los resultados por este criterio de búsqueda.

Si me ayudan con la siguiente, por favor.

El siguiente criterio de búsqueda sería por palabra clave, este es un campo libre, es un campo donde permite escribir algún texto donde la persona puede ingresar algún tema en particular que quisiera buscar de algunas de las resoluciones que se han visto en el Instituto.

Aquí les estamos mostrando en la pantalla algunos ejemplos, se seleccionaron las palabras donativo, subsidios, presupuesto participativos, sueldos y medio ambiente. En cada una de estas opciones en este filtro de búsqueda de palabras clave tenemos un resultado distinto en donde el buscador nos arroja los resultados de las resoluciones en donde se menciona esta palabra o bien en este sentido el tema de la resolución que en su momento se aprobó en el pleno.

El otro criterio de búsqueda sería por la sesión. Aquí tenemos cargadas en el sistema las 31 sesiones que hemos realizado, esta sería la sesión 32; en coordinación con la Secretaría Técnica mantenemos actualizado el sistema, antes de que iniciemos la siguiente sesión ya tendremos cargada la información de cada una de

las sesiones que no se han revisado o dado atención a lo que recibe de alguna parte el Instituto para su análisis.

El siguiente criterio sería por sujeto obligado. Aquí igual es un campo de texto libre, sin embargo cuando empezamos a escribir algún nombre de algún sujeto en particular el campo o el sistema nos acompleta el nombre; por ejemplo, si empezamos, en ese ejemplo le mostramos Jefatura de Gobierno, iniciando con las primeras palabras, JEF, prácticamente es el único sujeto obligado que iniciaría con esas palabras y nos mostraría el resultado de Jefatura de Gobierno, seleccionando el sujeto obligado y marcando la opción de buscar nos mostraría todas las resoluciones asociadas a este sujeto obligado.

Y, por último, el folio de la solicitud. Si me ayudan con la siguiente diapositiva, aquí igual hicimos el ejemplo con un folio de solicitud en donde a la hora de buscar nos arroja un único resultado y como en todos los demás casos anteriores, una vez que tengan disponible el documento PDF se puede consultar dándole clic en el ícono de la columna que dice documento.

Sí queríamos comentar que el desarrollo de esta aplicación es compatible con la mayoría de los navegadores de internet y también se ajusta a distintos tamaños de dispositivos, por lo que en celulares o tabletas se consulta correctamente la información.

Si tienen algún tema con este sistema aquí les mostramos la dirección de correo electrónico a la cual nos pueden hacer llegar sus comentarios u observaciones.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias por la explicación.

Insisto, en esta solicitud de acceso a la información nos preguntaron respecto a si nuestros propios folios ya podían identificar al sujeto obligado correspondiente; en la respuesta se señaló que no, que en el folio no es posible identificar al sujeto obligado, sin embargo, se crea esta herramienta, este buscador temático para que cualquier persona

pueda encontrar los recursos de revisión por cada uno de los diferentes sujetos obligados.

Muchísimas gracias al Director de Tecnologías, por la exposición.

Si no hubiera alguna otra intervención, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 10 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 30 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 3270 de Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, 3276 de la Secretaría de Salud, 3290 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, 3345 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y el 3708 también del Tribunal Superior de Justicia; 3450 y 3470 acumulados; 3451 y 3471 acumulados; 3473, 3512, 3517, 3522, 3527, 3532 y 3537 acumulados, y el 3543 del Organismo Regulador de Transporte; 3491 y 3923 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 3508 de la Alcaldía de La Magdalena Contreras; 3580 de la

Secretaría de Medio Ambiente; 3583 y 4031 de la Secretaría de Gobierno; 3585 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 3588 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, 3602 del Congreso de la Ciudad de México, 3615 de la Alcaldía Tlalpan, 3625 de la Alcaldía Iztacalco, 3653 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, 3715 de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, 3737 de la Secretaría de la Contraloría General, 3893 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, 3903 y 4252 de la Alcaldía Xochimilco; 4172 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 4307 y 4312 de la Alcaldía Benito Juárez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Si me lo permite.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente, y muy buenas tardes una vez más a todas y todos. Con su permiso y de mis compañeras.

En este bloque de expedientes y con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, le solicito, de no tener inconveniente, ceder el uso de la voz a Gerardo Cortés Sánchez, quien está adscrito a mi ponencia, para que pueda dar cuenta del expediente 3290/2022. Por lo que le pediría proceder.

Adelante, Gerardo.

C. GERARDO CORTÉS SÁNCHEZ.- Buenas tardes a todas y todos.

Con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la clave alfanumérica

INFOCDMX/RR.IP3290/2022, interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

En dicho expediente la parte recurrente interpuso una solicitud de acceso a la información pública y la que solicitó conocer el número de modificaciones que ha tenido la Constitución Política de la Ciudad de México, desde su promulgación y en qué consistió cada una de estas.

En respuesta el sujeto obligado brindó atención a la solicitud señalando un vínculo electrónico por el cual la parte recurrente podría acceder a la información pública de su interés.

Al respecto, la parte recurrente se inconformó ya que el vínculo electrónico proporcionado por el sujeto obligado en respuesta no dirigió a la información de su interés reiterando con ello la solicitud.

En este contexto lo primero que podemos advertir del análisis citado al requerimiento es que el acceso a la información pública se encuentra garantizado a partir de donde es generada, administrada y se encuentra en poder del sujeto obligado, sin que dentro de dichas obligaciones se ha observado el emitir documentos específicos donde se atiendan consultas a través de pronunciamientos categóricos que dé respuesta a explicaciones de la literalidad, ello de conformidad con lo determinado en el artículo 219 de la Ley de Transparencia.

No obstante ello, la actuación de este órgano garante no se limitó a dicha determinación pues se observó que, en efecto, el vínculo electrónico proporcionado por el sujeto obligado no dirige a la información alguna como se afirmó en la respuesta primigenia. Por lo que si bien es cierto el criterio 04/21 de este Instituto determina que en caso de que la información requerida se encuentre publicada en internet es suficiente con que el sujeto obligado proporcione la liga electrónica que se remita directamente a la información.

En el presente caso no se actualizó dicho supuesto, ya que claramente el vínculo electrónico proporcionado tal y como lo informó la parte recurrente en su agravio no permitió el acceso a la información requerida por el que su actuar claramente careció de exhaustividad; por lo tanto, el proyecto propone modificar la respuesta del sujeto obligado dada la existencia de actos consentidos y se ordenó se

atendiera la solicitud de información a través de sus unidades administrativas competentes al citarse normatividad que determina su competencia para pronunciarse al respecto.

Es cuanto, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, querido Jerry.

Si me lo permite, Presidente, como ya se explicó en la cuenta el presente recurso de revisión trata de las reformas que ha tenido la constitución de la capital del país.

Al respecto y a partir del 5 de febrero de 2017, la Ciudad de México como entidad integrante de la Federación y sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos tiene una constitución política que entró en vigor el 17 de septiembre de 2018, resultado de un esfuerzo amplio y un proceso transparente, abierto donde se plasmaron las propuestas y las que confluyeron organizaciones sociales, actores de muy diversos sectores de nuestra comunidad y del ámbito académico.

Dicho instrumento constitucional se integra por ocho capítulos y en sus 71 artículos se establecen, entre otros, los principios rectores de la ciudad, las normas y garantías de los derechos humanos incluye los instrumentos para la planeación del desarrollo del ordenamiento territorial para el bienestar social y la economía distributiva, así como las disposiciones para ejercer la democracia directa participativa y representativa.

Parte del principio de que la dignidad humana es inviolable y otorga la protección más amplia a todas las formas que adopten las estructuras familiares.

Establece como objetivos la erradicación de la desigualdad y el derecho a la alimentación adecuada, la prohibición de toda forma de discriminación, la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres,

la libertad de las personas para asociarse y el derecho a una vida libre de violencia.

Establece expresamente la prohibición a la privatización de los servicios de distribución, abasto y drenaje del agua, la cual es considerada un bien público además de un derecho humano, así como de los servicios de recolección de los residuos sólidos.

Prevé que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, el aprendizaje continuo, a la educación artística y el deporte. De igual modo reconoce el derecho al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, al uso gratuito de internet de los espacios e instalaciones públicas.

Reconoce la creatividad y respeto a la cultura personal y comunitaria, regula el derecho a la salud garantizando el abasto gratuito y oportuno de medicamentos, así como los derechos de las personas con discapacidad.

Se establece como principio rector el interés superior de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho, así como el derecho al buen gobierno bajo los principios de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y combate a la corrupción que deberán aplicarse en todas las instituciones de la Administración Pública y a los particulares que reciban o administren recursos públicos, así como a los beneficiarios de los programas sociales, a fin de enfrentar la corrupción que daña la institucionalidad, la confianza y el erario, estableciendo dentro de los instrumentos que parta del ejercicio de la democracia directa y la revocación del mandato.

Otro aspecto que regula y tutela es el reconocimiento de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes como sujetos plenos de derechos respetándose su autodeterminación, así como sus formas tradicionales de organización, de representación y de sus prácticas culturales, gozando del derecho a la consulta previa, libre e informada sobre acciones que pudieran afectarles.

Y en esta prerrogativa en la que específicamente me gustaría hacer acento, ya que la Alcaldía Milpa Alta, lugar rodeado de cerros, a quienes agradecemos una vez más su hospitalidad, está conformada

por 12 pueblos originarios cuyo pasado se remonta a tiempos prehispánicos y los cuales han construido una economía de sobrevivencia y una identidad cultural muy fuerte, sustentada en el estrecho vínculo con la memoria histórica y al apego a la naturaleza.

Su característica por ser un espacio donde convergen una serie de elementos culturales como la pervivencia de la lengua náhuatl y naturales como la defensa y el cuidado de la tierra y el bosque que conforman y estructuran una particular cosmovisión de los habitantes de esta hermosa demarcación.

También posee construcciones históricas como el Templo de nuestra Señora de la Asunción de Villa Milpa Alta y el Cuartel Zapatista, la Iglesia de San Pablo Apóstol en San Pablo Oztotepec y próximamente la Universidad de Lenguas Indígenas en México.

En los pueblos se realizan numerosas festividades entre las que destaca la Feria Nacional del Mole, el Festival de los Globos de Papel, la Feria del Nopal y la celebración del Día de Muertos.

Sin duda, esta es una tierra en la que perviven conocimientos tradicionales de largo aliento y que son milenarios, pero sobre todo y más importante son la calidad, la simpatía, la nobleza, la entrega y la solidaridad de su gente.

Muchas gracias una vez más a todas y todos ustedes por recibirnos como Instituto de Transparencia de la capital del país.

Es cuanto, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Muy interesante recurso de revisión que hace referencia justamente a la Constitución de la Ciudad de México. Veía en la infografía, incluso un libro que usted coordinó y que creo que es de utilidad para que la ciudadanía lo conozca.

Y si no hubiera otra participación, le pediría, señor Secretario, recabar la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 30 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 3408, 3511 y 3531 acumulados, 3518 y 3538 del Organismo Regulador de Transporte; 3497 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 3695 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el 3727 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- ¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz en este bloque?

Dado que no, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente: 3675 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 16 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 3416 y 3906 de la Alcaldía Xochimilco; 3492 de la Secretaría de Obras y Servicios; 3575 y 4146 de la Alcaldía Benito Juárez; 3603 del Congreso de la Ciudad de México; 3620 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México; 3683, 3758, 3783, 3808 y 3833 acumulados, 3743, 3798, 3818, 3858 y 3883 acumulados y el 3873 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 3723 de la Secretaría de Medio Ambiente; 3892 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México y el 3898 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Estamos en el bloque de..., ah, adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Me interesa hacer el uso de la voz para presentar el recurso 3898/2022 donde la persona solicita información a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En este caso requirió una lista amplia de información relacionada con programas, políticas públicas y acciones de gobierno desarrolladas por la SEDUVI para garantizar el acceso, el derecho a la vivienda durante los últimos cinco años, así como para evitar la gentrificación, combatir el fenómeno, así lo refiere la persona solicitante de las mafias inmobiliarias, entre otros aspectos.

En su respuesta la Secretaría manifestó que no contaba con la información por lo que la persona interpuso recurso de revisión identificando como agravio justo la no respuesta.

En el análisis que realizamos en mi ponencia, encontramos que el agravio de la persona resulta fundado, pues efectivamente, no se entregó la información.

De acuerdo con las atribuciones que le otorga la Constitución de la Ciudad de México y la propia Ley de Vivienda Local, advertimos claramente que la SEDUVI está en posición de conectar, de conocer, perdón, dicha información.

Por ejemplo, la Secretaría es competente para desarrollar políticas que garanticen el derecho a la vivienda, regular el arrendamiento de interés social, determinar las políticas de desarrollo urbano y vigilar que los programas de construcción de vivienda del sector privado tengan su propia supervisión.

Por otro lado, encontramos que el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, cuenta con competencia concurrente para conocer la solicitud, por lo que la SEDUVI debió haberla enviado la solicitud para no vulnerar el derecho de acceso a la información o dicho en positivo, para facilitar justo que tenga la información la persona solicitante.

Y doy algunos datos de contexto. En el caso de la Ciudad de México con corte al 2020 existían dos millones 756 mil 319 viviendas particulares conforme a datos del INEGI.

También había una densidad poblacional de seis mil 163 habitantes por kilómetro cuadrado, así como a un promedio de habitantes por vivienda de 3.3.

La relevancia de este tema que interesa a la persona recurrente va de la mano con el ODS número 11 que se focaliza en comunidades y ciudades sostenibles y con distintas características: que tenga servicios adecuados, que no solo al interior de la vivienda sino también que tenga un sistema de transporte público, que haya una urbanización inclusiva y sostenible y por supuesto que se garantice el patrimonio cultural cuando la vivienda así lo requiera.

De acuerdo con la evaluación y doy este dato también de contexto de la información que realizamos del anual 2020, la Secretaría de

Vivienda tuvo un promedio de 85 puntos cuando el mínimo que requiere la ley es de 100, de tal manera que ubicamos áreas de oportunidad para poder contar con información que requieren las personas y solventar su derecho a saber.

Estamos ciertas que la información relativa a programas sociales para garantizar el acceso a la vivienda es un derecho reconocido de manera amplia por la Constitución de la Ciudad de México y por supuesto por nuestras leyes secundarias.

Garantizar el acceso a la información sobre programas de vivienda también es relevante porque por un lado constituye una obligación de transparencia como lo referí, en segundo lugar porque en caso de haber implementado adecuadamente sería un instrumento útil este tipo de programas para promover la integridad y la rendición de cuentas.

En tercer lugar, permitiría justo controlar y proveer el posible uso clientelar de los recursos asignados para la construcción de este derecho a la vivienda, de las viviendas.

Es por estas razones que mi ponencia propone al colegiado revocar la respuesta de la SEDUVI para realizar una búsqueda exhaustiva de la información en todas las unidades administrativas competentes para conocer lo requerido y también enviar la solicitud al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva a fin de responder de acuerdo con sus atribuciones.

Sería cuanto. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

En mi caso también, con fundamento en el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones y para dar crédito a quienes llevan a cabo el trabajo que se realiza en las ponencias, en este caso, a la proyectista Jessica Itzel Rivas Bedolla, le cedemos el uso de la voz para que pueda ser ella quien exponga el recurso de revisión que proyectó.

C. JESSICA ITZEL RIVAS BEDOLLA.- Buenas tardes, Comisionadas, Comisionados ciudadano, Comisionado Presidente del Pleno y público en general que nos acompaña.

En relación con el proyecto de resolución por medio del cual se propone revocar la respuesta emitida por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, en su calidad de sujeto obligado a una solicitud de acceso a la información pública, me permito comentarles que se solicitó información desglosada sobre personas inscritas como víctimas desde la creación del sujeto obligado tales como registros por año, personas, lugar y hechos que motivaron su consideración como víctimas, así como parte de las remisiones de los expedientes a las fiscalías.

En respuesta, se informó de manera genérica que el registro de víctimas de la Ciudad de México debe garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad, tomando en consideración que toda la información recopilada de las víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos debe ser protegida y no es procedente su transmisión por ningún medio.

Por su parte, la persona solicitante se inconformó manifestando que la información de su interés es únicamente de carácter estadístico.

Del estudio del expediente y de la legislación aplicable se advirtieron que los nombres, los hechos y las circunstancias que se tuvieron en cuenta para considerar a las personas que integran el registro de víctimas, efectivamente constituyen información confidencial en términos de la Constitución Federal, en el entendido de que se contempla dentro de los derechos de las víctimas expresamente el resguardo de su identidad y otros datos personales.

De ahí que el Registro de Víctimas de la Ciudad de México deba garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información que recabe, debiendo proteger y resguardar la confidencialidad de las víctimas.

Sin embargo, también es cierto que el sujeto obligado cuenta con un área que se encarga de recabar datos con fines estadísticos que no vulneran los derechos de confidencialidad de las víctimas al tratarlos

de manera global y no particular, por lo que se estima que se encontraba en posibilidad de someterla a consideración de su Comité de Transparencia para que este determinara de manera fundada y motivada la clasificación de los datos confidenciales pertinentes y la posibilidad de entregar aquella información que no vulnerara los datos personales como la información confidencial de las personas registradas como víctimas.

Estos datos pueden ser estrictamente cuantitativos, es decir, cifras de personas registradas por años, tipos de delitos, lugares o hechos y numeralia de expedientes enviados a diversas fiscalías en el entendido de que la falta de vinculación de estos elementos con personas identificadas o identificables, protegen la integridad y anonimato de las víctimas.

Motivos por los cuales se propone a este Pleno revocar la respuesta ordenando al sujeto obligado que emita una nueva debidamente fundada y motivada por medio de la cual realice una búsqueda exhaustiva de la información requerida, someta a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información solicitada que corresponda, evaluando la posibilidad de remitir aquella con carácter estrictamente cuantitativo relacionado con personas registradas por años, tipos de delitos, lugares de los hechos y numeralia de los expedientes enviados a diversas fiscalías, no así respecto de aquella que pudiera vulnerar de algún modo la protección de la identidad y confidencialidad de las personas registradas como víctimas y remita el soporte documental respectivo.

Es cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Jessica Itzel Rivas.

Este recurso de revisión, como ya pudo conocerse y como se logró exponer, tiene que ver con una solicitud de acceso a la información en donde se está pidiendo los nombres hechos y circunstancias que tuvieron en consideración para considerar a las personas que integran el registro de víctimas. Aquí sí vale la pena aclararlo y señalarlo.

El artículo 20, apartado C de la Constitución General dispone que todos los datos relativos a las víctimas son considerados datos personales y en consecuencia esta información no puede brindarse; sin embargo, en este caso en concreto resulta importante señalar que el sujeto obligado pudo haber proporcionado información desagregada y en la cual no se involucraran los datos personales de las víctimas, sino únicamente información estadística, cuantitativa y derivado de ellos es que en el recurso de revisión se está proponiendo que se brinde o que se entregue esta información que se está señalando.

Sería cuanto, señor Secretario, si no hubiera otra intervención y le pediríamos que recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 16 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 3587 de la Alcaldía Coyoacán y el 3681 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada que desee participar?

Únicamente en el expediente 3587 decir y decirlo porque es importante también la vinculación de participación que puede haber de la ciudadanía en los recursos de revisión y en este recurso de revisión un grupo de vecinos acudió a la ponencia para exponer de qué se trataba vía alegatos, de los denominados alegatos de oídas, acudió a ponencia para exponer este recurso de revisión y este grupo de vecinos y vecinas organizados están solicitando la entrega del proyecto o cualquiera otra denominación relativa al conjunto de acciones que la alcaldía se encuentra implementando en el Centro Histórico de Coyoacán, las y los vecinos les interesa toda la planeación que se está llevando a cabo en el Centro Histórico de la Alcaldía de Coyoacán.

El sujeto obligado señaló que no se cuenta con un proyecto; sin embargo, de las constancias que obran en el propio proyecto y en el expediente se determinó que existe determinada información.

En el propio desahogo del recurso de revisión se solicitaron diligencias para mejor proveer al propio sujeto obligado señalándole y solicitándole que adjuntara cualquier tipo de estudio o de diseño o de diagnóstico o bien fotografías actuales y sin embargo, esta diligencia no fue desahogada por el propio sujeto obligado.

En consecuencia de ello, en el propio recurso de revisión se está proponiendo dar vista al Órgano Interno de Control. Se determina en el estudio del propio recurso de revisión que deben entregarse aquellos estudios diagnósticos o diseños que hablen o que hagan referencia a la obra en cuestión, derivado de ello es que se propone revocar y dar vista al Órgano Interno de Control, en este caso, la Alcaldía Coyoacán.

Adelante, señor Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, es el expediente: 4352 de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Seguimos con el Orden del Día correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de infundada, son los expedientes: 0249 de la Alcaldía Xochimilco y el 0254 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, son los expedientes: 0245 y 0251 de la Alcaldía Xochimilco; 0248 de la Alcaldía Benito Juárez y el 0252 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del proyecto de resolución de denuncia por probables violaciones a la Ley de Protección de Datos Personales.

De nueva cuenta, señor Secretario, la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada y se ordena, es el expediente: 0017 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y el último punto del Orden del Día consiste en asuntos generales y antes de dar paso al mismo, cabe destacar que el día de hoy se están presentando 90 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de acceso a información.

En esta sesión pública únicamente se están confirmando 10 recursos de revisión, únicamente se están confirmando 10 recursos de revisión.

En 22 se está sobreseyendo por quedar sin materia, ¿qué significa sobreseer por quedar sin materia? Significa que ya se entregó la información, la persona solicitante ya tiene en su poder la información solicitada.

En 38 recursos de revisión se está modificando la respuesta del sujeto obligado, en 18 se está revocando la respuesta del sujeto obligado y en uno se está ordenando y dando vista al Órgano Interno de Control.

Considerando como universo todos los recursos de revisión que han sido admitidos por este Instituto, en un 90 por ciento aproximadamente se le está dando la razón a la ciudadanía que presentó el recurso de revisión, bueno, la persona solicitante que presentó el recurso de revisión.

Ello habla de la utilidad de esta herramienta, de los recursos de revisión y de cómo potenciamos el derecho de acceso a la información, esto se muestra con estadísticas que pueden ser visualizadas en pantalla.

Pasaríamos a continuación a asuntos generales.

Señor Secretario, adelante.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias. En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Me interesa en esta ocasión y como cada Pleno hacer la entrega del reporte semanal de actividades que en este caso es el número 31 y me gustaría hacer el énfasis en cuatro puntos.

Por un lado, tenemos que este informe semanal comparte el trabajo que se realizó dentro de la ICIC que es la International Conference on Information Commissioners porque formo parte del grupo de trabajo sobre grupos vulnerables y este grupo tiene el objetivo de proyectar,

conformar, busca proyectar un marco conceptual de referencia en materia de vulnerabilidad que permite identificar buenas prácticas internacionales para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información entre personas que forman parte de algún grupo en situación de vulnerabilidad.

Todo ello para reconocer y difundir esas prácticas con el propósito de replicar en distintos contextos aquellos en los que se originaron. Esta fue la tercera reunión en la que participamos.

Por otro lado, podrán encontrar en este informe lo que corresponde al trabajo que se realizó dentro del Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto que es un Consejo externo que forma parte y acompaña el desarrollo de actividades y mi gestión como Comisionada y con la encomienda de coordinar la apertura institucional en distintas vertientes.

De tal manera que con la presente integración, esta fue, vamos en la segunda generación del Consejo Asesor y estuvo presente María Barón y Álvaro Ramírez Alujas, quienes siempre tuvieron retroalimentación pertinente de los alcances sobre todo del desarrollo del plan estratégico de trabajo que tenemos justo en mi encargo de 2019 al 2025 y cómo se puede retroalimentar el movimiento aperturista y tener sobre todo un aprovechamiento del trabajo que se realiza en mi calidad de Comisionada y coordinadora del equipo de Estado Abierto justo con el objetivo de poder compartir en otras comunidades el trabajo que se hace de manera, bueno, y con este enfoque de apertura institucional.

En tercer punto está la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional donde participamos y compartimos sobre todo 10 puntos que presentamos en avance de los trabajos que se realizaron en estos últimos meses.

Por un lado, compartimos la participación que tenemos en la iniciativa de la alianza por el Gobierno Abierto a nivel local y que Ciudad de México forma parte de esta alianza por el Gobierno Abierto.

También comentamos sobre las ediciones que estamos en proyecto, en diseño editorial, perdón, de un par de libros que se realizaron

durante mi gestión cuando coordiné la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional y que están por terminarse y en buen avance.

También otro de los temas que se plantearon en esta Comisión es un concentrado de trabajo y sobre todo los cuatro compromisos en los que se están avanzando en la Red Ciudad en Apertura en esta segunda generación.

También compartimos, como cuarto punto, la Guía para el desarrollo de la Caja de Herramientas Mujeres Resilientes que tenemos ya la caja de manera genérica para ser adoptada por otros países y otras comunidades.

También compartimos sobre la asesoría técnica especializada en apertura institucional que justo también retomó la participación tanto de World Justice Project como del CIDE donde tuvieron un enfoque en cuanto se cumple el índice del Estado de derecho en México en la Ciudad de México y también la Métrica de Gobierno Abierto focalizado en la capital del país.

Compartimos en esta Comisión la participación del equipo de Estado Abierto tanto en la primera como en segunda ediciones del Plan de Derecho de Acceso a la Información y cómo contribuimos también con este avance de contar con un laboratorio y un seminario con perspectiva ciudadana para alcanzar casos de éxito y acompañamiento en estos casos de éxito.

También compartimos la instalación de la Red Ciudad en Datos Abierto, el avance, los preparativos, perdón, que estamos realizando para desarrollar el Cuarto Coloquio Mundial por una reconstrucción abierta.

Y finalmente sobre la propuesta que acercamos sobre la reforma para incrementar o incorporar de manera estandarizada y sobre todo uniforme, la perspectiva de apertura institucional y de Estado Abierto en los Lineamientos de organización y procedimiento del Sistema Nacional de Transparencia.

Esos fueron los 10 puntos que a la Comisión de Gobierno Abierto reporté como parte de las actividades que desarrollamos desde esta Ciudad de México.

Y finalmente, comentarles que asistí a la presentación del Informe País 2020 de combate a la corrupción en México que se desarrolló en el Colegio de México y que justo este informe fue elaborado por el Instituto de Investigación y Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Y aquí lo realmente interesante fue poder hacer este mapeo de cómo podemos confrontar y avanzar en los retos que tenemos planteados en el combate a corrupción sobre todo, por un lado, y lo que expresé es que habría que incluir a sujetos obligados que forman parte de los sistemas locales anticorrupción en el padrón de sujetos obligados de transparencia.

Y también cómo a partir de ubicar más de dos mil cargos de designaciones públicas que puedan preverse, tener un foco público, que sean designaciones abiertas con estándares de integridad que puedan justo prever esta detección oportuna de apoderamiento de los cargos públicos, que es parte de uno de los hallazgos que este informe de combate a corrupción detectó, la cooptación de cargos públicos dentro de las instituciones, de tal manera que lo que expresé en ese foro fue justo la relevancia de tener procesos de designaciones abiertas que desempeñen una valoración pública, abierta, transparencia, oportuna de las capacidades no solo técnicas sino también de los requerimientos de integridad que son fundamentales para poder hacer justo esta detección de corrupción desde el origen en quienes integran y son personas designadas para las distintas instituciones.

Así que únicamente comentar estos cuatro puntos del reporte semanal de actividades.

Muchísimas gracias. Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretario, Presidente, compañeras.

Comentarles que este lunes 5 y el día de ayer 6 de septiembre llevamos a cabo los módulos IV y V del Taller de Argumentación Jurídica, edición 2022 del INFO Ciudad de México a cargo de mi amigo el Magistrado Luis Espíndola Morales y la maestra Carla Elena Solís Echegoyen, a quien agradezco y reconozco su participación ya que abordaron temas de mucha utilidad como son: el interés superior de la niñez, entre otros.

De igual modo, como les adelanté en la sesión pasada y en el marco del proyecto sociedad abierta coordinado por el Comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez junto con muy diversos órganos garantes de la República y universidades también del país y un servidor iniciamos ayer ya formalmente las Semanas Universitarias por la Transparencia y la privacidad en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México con un auditorio repleto y de eso se trata, de que la comunidad universitaria se coloque al centro de esta iniciativa y junto con nosotros construya mejores escenarios para la transparencia y la privacidad y a lo largo y ancho del territorio nacional.

Ese día las actividades estuvieron enfocadas en el tema Inteligencia artificial y violencia digital en las cuales tuvimos la colaboración de estudiantes, académicos, investigadores y todo el apoyo del Pleno del INFOEM, nuestro aliado vecino a quien le envió un fuerte abrazo y la Directora de la Facultad sede, la doctora Laura Elizabeth Benhumea González, a quienes les agradecemos por ser la primera entidad de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia en sumarse.

Les invitamos a seguir las Semanas Universitarias por la Transparencia el día de mañana desde el Teatro Universitario de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y el próximo viernes 9 de septiembre en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Asimismo, seguiremos la siguiente semana, el 12 de septiembre en la Universidad de Guanajuato y el 13 de septiembre en la sede de la Universidad Autónoma del Estado de Nayarit.

Síguenos por las redes sociales del INAI, del INFO CDMX y de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Por otro lado, el día de ayer en representación de nuestro Comisionado Presidente, asistí a la inauguración del seminario Ciudadanizar la justicia, mecanismos de supervisión y participación en la procuración de justicia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Mi agradecimiento y reconocimiento a nuestra querida Fiscal, Ernestina Godoy Ramos por esta iniciativa y apertura y vinculación estrecha con la transparencia.

Por último, me gustaría agradecer una vez más, que por aquí todavía estaba, a nuestra querida alcaldesa de Milpa Alta, la doctora Judith Venegas Tapia por su gran hospitalidad y colaboración para llevar a cabo esta Jornada por la Transparencia y la Privacidad ya que estoy cierto ayudará a fomentar la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas en esta demarcación.

Invito a todas las personas a que sigan sumando sinergias junto con nosotros para poder materializar como este, muy diversos proyectos que tenemos en puerta.

De manera particular, agradecerle a mi equipo de trabajo de manera transversal a todas y todos los que han permitido el logro de este tipo de actividades, tanto de las Semanas Universitarias por la Transparencia, tanto los vinculados a lo sustantivo o procesal en mi ponencia y naturalmente a la Dirección de Vinculación.

Muchísimas gracias por su compromiso, entrega, fortaleza, inteligencia y pasión en esta labor que tenemos encomendada en la gran capital del país y también agradecer naturalmente a mis compañeras de Pleno y a mi Presidente.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y concluiría en el último punto de asuntos generales, únicamente señalar que estaremos participando en la ceremonia de premiación del concurso Comisionada y Comisionado Infantil 2022 que se va a llevar a cabo en el Pleno del INAI.

Las Semanas Universitarias por la Transparencia que acaba de señalar el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, en el estado de Guerrero, en Chilpancingo estaremos ahí presentes.

Naturalmente también hablar de Voces por la Transparencia, en esta semana el Comisionado Roberto Agundis Yerena y como siempre, bueno, esta es una sesión pública en lo público porque lo dijimos en la inauguración, decidimos dejar de ser Comisionados de escritorio para salir a las diferentes alcaldías, dar a conocer todas las acciones que se realizan, llevar a cabo las propias ferias por la transparencia y que logremos acercar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales a toda la ciudadanía es fundamental dejar de ser Comisionados de escritorio y por ello estamos hoy en la Alcaldía Milpa Alta presentes.

Le pediría también al camarógrafo que antes de que termine esta sesión pública pueda mostrar un poco acerca de esta Feria por la Transparencia y cómo se encuentran de manera lúdica, de manera didáctica mostrando la importancia de la protección de datos personales del derecho de acceso a la información, los diferentes stands de esta Feria por la Transparencia y la Protección de Datos Personales.

Esperamos a todos los que deseen todavía asistir a esta Alcaldía Milpa Alta y a las que siguen, a que nos sigan acompañando, la que sigue es Cuajimalpa, ¿verdad? Si no me equivoque, señor Comisionado.

Y de nueva cuenta agradecerles a todas y todos y decirles que no al no haber otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 11 minutos del día 7 de septiembre del año 2022, se da por terminada la

Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Les deseo a todas y todos un excelente día.

--ooOoo--